



Cox ABG Group, S.A. ("**Cox**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

COX ABG GROUP, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sus sesiones celebradas con fecha 19 de mayo de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Tomar razón de la dimisión irrevocable de don Alejandro Fernández Ruiz, presentada por carta y con efectos desde el día de hoy, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, debido a que sus restantes actividades profesionales actuales le impiden tener la dedicación que ahora exige el cargo de consejero de Cox a raíz de la adquisición del capital social de Iberdrola México S.A. de C.V. El Consejo le agradece su dedicación en el desempeño del cargo y su contribución a la Sociedad.
- Nombrar a don Román Ignacio Rodríguez Fernández, actual consejero independiente de la Sociedad, miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como Presidente de la misma, con efectos desde el día de hoy.
- Nombrar consejero ejecutivo a don Ignacio Moreno Vicente, Chief Executive Officer (CEO) de la Sociedad, por el procedimiento de cooptación y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo que resta hasta la Junta General de Accionistas que se celebre con posterioridad a la convocada para su celebración el 22 de mayo de 2026, por lo que, además de continuar con sus funciones como CEO, se incorpora como consejero ejecutivo. Don Ignacio Moreno Vicente ha aceptado su cargo manifestando no estar incurso en causa de incompatibilidad o prohibición alguna.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, España, a 19 de mayo de 2026.

COX ABG GROUP, S.A.